

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Ponpart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 25 de Febrero, nombrando vocal de la junta de obras del palacio de Justicia al arquitecto D. Bruno Fernandez de los Ronderos.

—Orden, fecha de Marzo, 10 concebida en los siguientes términos:

«La disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial prescribe el aumento de turnos señalados para ascenso e ingreso de magistrados y jueces, con el laudable propósito de dar cabida a los cesantes de una y otra clase que hayan sido declarados merecedores de volver a la carrera.»
Esta disposición, cuya tendencia y objeto deben mantenerse, háse creído limitada a solo la clase de magistrados y jueces, sin considerar incluidos en ella los funcionarios del ministerio fiscal.

Aunque tal sea la letra del precepto legal, no puede sostenerse con visos de fundamento que en el ánimo del legislador estuviese el consagrar semejante restricción que constituiría un privilegio odioso.

Mas para evitar cualquier duda sobre el asunto, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido acordar que la indicada disposición 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organización del poder judicial sea aplicable a los funcionarios del ministerio fiscal.

—Otra, fecha id., cuya parte dispositiva dice así:

1.º Todos los escribanos de Cámara habilitados después de publicada la ley sobre organización del poder judicial cesarán desde luego, incorporándose las respectivas escribanías a la relación que correspondan.

2.º Igualmente se incorporarán las que en lo sucesivo vacaren, sin que de modo alguno puedan proveerse ni aun por vía de interinidad en habilitados.

3.º Si vacaren relaciones se proveerán al tenor de lo dispuesto en los párrafos tercero y cuarto de la undécima disposición transitoria de la ley sobre organización del poder judicial, hasta que vacante alguna escribanía de cámara pueda anirse a la relación, constituyéndose desde luego el secretario de sala.

4.º En todas las Audiencias donde existan escribanías de cámara vacantes, que de conformidad con la regla 1.ª de esta orden deban incorporarse a las relaciones, cuidarán los presidentes de que los relatores tomen desde luego el carácter de secretarios de Sala, a cuyo fin lo comunicarán inmediatamente a este ministerio para que se expida a dichos secretarios el nombramiento y título correspondientes a su nuevo cargo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 6 de Marzo, dando de baja definitivamente en el ejército al teniente de caballería D. Carlos Naldes Bejarano.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden, fecha 2 de Marzo, autorizando a D. José Clifian y Ortiz, vecino de Sobremazas, provincia de Santander, para construir un depósito de mineral y un embarcadero de madera en la playa de San Salvador, contigua a la canal de Tigero, en el interior de la bahía de Santander.

MINISTERIO DE MARINA.—Aprehensiones verificadas por los buques guarda-costas.—Un marinero de la escampavía *Guadalupe*, en Rocapunto, apresó un fardo con géneros de ilícito comercio.

Cuatro marineros de la escampavía *Donostiarra* y *Guadalupe* aprehendieron en los caseríos de Enesubieta y Pelobelsenco una caja y seis sacos de estercarina.

La tripulación de la barquilla auxiliar del ponton *Algeiras* aprehendió en la playa del Cachon de Jimena 12 bultos de tabaco; posteriormente en la boca del río Palmones una barquilla con azúcar, jabón y otros efectos; y por último, en los arrecifes de Carbonera un falucho con 46 bultos de tabaco.

El *Remolador* núm. 3 apresó al Norte de Le queitio una lancha con tabaco, azúcar y café.

La dotación de la barquilla auxiliar del ponton *Algeiras* apresó con fecha muy posterior a las anteriores en los arrecifes de San García una barquilla con cinco bultos de tabaco.

La escampavía *Coneha* apresó en aguas de Altea un falucho con unos 80 bultos de tabaco.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte

en papel, números 2.501 al 2.600 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico, números 16 al 20 de sorteo, que comprenden las carpetas números 26, 27, 4, 21 y 28 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador, segundo semestre de 1871, carpeta números 2.462, 2.880 y 3.012 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador depositados en esta Caja general, primer semestre de 1872, carpetas números 4, 5 y 6 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 9.ª de sorteo, carpeta núm. 93 de señalamiento.

MOVILIZACION DE LOS VOLUNTARIOS DE CUBA.

Hé aquí las disposiciones tomadas recientemente por el general Jovellar sobre movilización de voluntarios:

«Sobre la movilización de voluntarios. Reconocida la necesidad de disponer de fuerzas que sustituyendo a la del ejército en la guarnición de destacamentos y poblados, faciliten a los batallones el medio de presentar en columna el mayor número de soldados posible, y poder exterminar así los restos de la insurrección que aun se sostienen en armas en los departamentos del Centro y Oriente, resuelto a hacer uso en toda su extensión de las facultades extraordinarias que me tiene concedidas el Gobierno, y a adoptar cuantas medidas crea convenientes para poner término al mal-estar que no puede menos de sentirse en aquellas localidades, por la presencia de partidas que al amparo de los bosques y de los accidentes del terreno se lanzan sobre poblados indefensos, entregándose al incendio y al saqueo, dificultando la recolección de las cosechas y poniendo en peligro la seguridad personal; convenciéndome también de que los voluntarios de la isla de Cuba, defensores constantes de la integridad del territorio, han de ser los primeros en acudir al llamamiento que en estas circunstancias hago a todos los leales; y por último, teniendo presente que es indispensable dictar reglas equitativas y justas al exigir ese sacrificio honroso que todos los buenos españoles han de tener naturalmente el interés y el deseo de prestar, he resuelto:

Art. 1.º Todos los individuos residentes en esta isla que el día 4.º se hallasen alistados en los cuerpos de voluntarios, bien pertenezcan a infantería, caballería, artillería o ingenieros, quedan obligados al sorteo que debe verificarse en la proporción de un diez por ciento.

Aquellos a quienes correspondía la suerte pasarán desde luego en el concepto de movilizados, a prestar el servicio de campaña que se les designe. Su compromiso durará solo seis meses.

Art. 2.º El sorteo de la infantería se hará por compañías incluyendo en él a los capitanes, oficiales y clases; y los jefes se sortearán con la plana mayor y escuadras, en la justa proporción, cubriendo en todos los casos plazas de soldados, aquellos a quienes designe la suerte, cualquiera que sea su graduación.

Art. 3.º Todos los españoles de veinte a cuarenta y cinco años residentes en esta isla que no pertenecieran a los cuerpos de voluntarios el citado día 4.º de Febrero, serán anotados en las listas que deben formarse para el reclutamiento de las Milicias, y estarán obligados a movilizarse bajo las bases que en decreto separado de esta fecha se determinan.

Art. 4.º El alistamiento expontáneo por un año para el servicio de la campaña, eximirá del ingreso en las Milicias y del sorteo presente y venidero en los cuerpos de voluntarios.

Art. 5.º Los individuos de los cuerpos de voluntarios a quienes toque la suerte, o aquellos a quienes sin correspondientes se alistaron voluntariamente por un año, tendrán derecho a una gratificación de 400 pesos, en concepto de habilitación de marcha.

Art. 6.º Se prohíbe la sustitución en dinero, admitiéndose únicamente la de hombre por hombre, siempre que el sustituto reúna las condiciones que se requieren para el servicio de campaña, en el concepto que la responsabilidad del sustituto durará los seis meses del compromiso.

Art. 7.º Desde la publicación de este decreto no se permitirá la salida de esta isla de ningún individuo de los sorteables, para Milicias o voluntarios, a menos que en debida forma preste la oportuna fianza, que asegure en todo tiempo la entrega del sustituto a completa satisfacción del Gobierno.

Art. 8.º Todos los españoles que pasen de

cuarenta y cinco años y que por su edad y circunstancias no puedan contribuir personalmente al servicio de campaña, están obligados a prestarlo por sustitución en la forma siguiente:

Formado el padrón de los que se hallen en este caso, se fijará un 10 por 100, y este será el número de movilizados, que deberán poner a disposición del Gobierno. Si no encontrasen posibilidad o facilidad para el alistamiento de dicho cupo, satisfarán mil pesos por cada hombre que les falte para el completo. El reparto en metálico que para cubrir este se haga, deberá verificarse en proporción de las fortunas, y a juicio de la Junta calificadora que nombrará el Gobierno, asociada con los Ayuntamientos respectivos, en el concepto de que habrán de quedar eximidos de contribuir en metálico, los que no paguen contribución alguna en el solo caso de que el motivo sea la absoluta falta de recursos.

Art. 9.º Los individuos a quienes haya tocado la suerte, se clasificarán por números, y deberán presentarse en el punto que se les designe, a la medida que vayan siendo llamados.

Art. 10.º El jefe de E. M. general designará el local o locales que sean indispensables para la reconcentración de los movilizados, y propondrá asimismo los medios de regularizar cuánto haga relación a vestuario, armamento y transporte.

Art. 11.º Estas fuerzas recibirán directamente del Estado el haber, raciones y demás beneficios que disfrutaban los soldados de infantería y caballería del ejército, reclamándose por los cuerpos a que estén agregados.

Art. 12.º Las expresadas fuerzas se dividirán en grupos de 300 hombres, que serán destinados a los batallones del ejército y constituirán las séptimas y octavas compañías, las que conservarán sus mismos oficiales y clases, pasando los soldados que actualmente las forman a reforzar las otras seis de sus respectivos batallones.

Art. 13.º Las séptimas y octavas compañías así formadas, se destinarán a cubrir las dos terceras partes de los destacamentos, y la otra tercera parte será cubierta por el ejército, con objeto de que puedan utilizarse así los hombres que por su falta de salud, debilidad física, cansancio u otras causas, no puedan prestar el servicio activo de la campaña.

Art. 14.º Mientras permanezcan movilizados, estarán sujetos los voluntarios a todas las prescripciones de la Ordenanza militar.

Art. 15.º Al terminar los seis meses de su compromiso, serán relevados por igual número de voluntarios, cuya designación se hará mediante un nuevo sorteo entre los que quedaron libres, el cual se verificará con la antelación correspondiente.

Art. 16.º El sorteo de artillería e ingenieros se hará como el de los cuerpos de infantería, y los individuos a quienes correspondía la suerte pasarán a prestar su especial servicio en los fuertes artillados, en la proporción que designen los respectivos comandantes generales. Disfrutarán de las mismas ventajas que todos los de su clase y percibirán el haber designado a los cuerpos a que se agregan.

Art. 17.º El alistamiento de la caballería se hará por agrupaciones de 500 caballos: estas se designarán en toda la isla por la sub-inspección de voluntarios la que cuidará asimismo de dar la anticipada y conveniente publicidad a sus disposiciones. Los cabos y soldados figurarán reunidos para el sorteo general, y los capitanes, oficiales y sargentos se sortearán por separado, en el concepto de que cada agrupación de 500 hombres ha de dar un teniente, dos alféreces, dos sargentos segundos y 50 cabos y soldados, y cada dos agrupaciones un capitán y un sargento primero.

Art. 18.º Del total de la fuerza así movilizada se formarán dos regimientos, compuestos de 600 caballos cada uno, cuya organización será la siguiente: Un coronel, un teniente coronel, tres comandantes y cinco capitanes, procedentes del ejército. Cuatro capitanes, doce tenientes, veinticuatro alféreces, cuatro sargentos primeros, treinta y dos segundos y 600 soldados montados, procedentes de voluntarios.

Art. 19.º Los dos regimientos así organizados, se destinarán a cubrir las zonas de ingenios de Cuba y Guantánamo, parte del territorio de Cinco Villas y a dar las guarniciones de Puerto-Príncipe, Bayamo, Holguín y Manzanillo, estableciéndose la plana mayor del primer regimiento en Puerto-Príncipe y en Cuba la del segundo.

Art. 20.º Estos regimientos disfrutaban de los mismos sueldos, haberes, gratificaciones y beneficios que los regimientos del ejército; y los voluntarios percibirán asimismo los 400 pesos

para habilitación de marcha, siendo su servicio igualmente por el término de seis meses a contar, como en la infantería, artillería e ingenieros, desde el día en que se les obligue a separarse de sus hogares.

Art. 21.º El sorteo se hará con las formalidades que oportunamente dictará el general sub-inspector de voluntarios, el que fijará asimismo con la debida antelación, el día en que haya de verificarse, determinando por una instrucción que se publicará en la *Gaceta* oficial, todos los detalles de ejecución.

Habana 7 de Febrero de 1874.—Joaquín Jovellar.

VARIEDADES.

UNA CUESTION ARTISTICA.

LA VENUS DE MILO. LA VENUS DE FALERONA.

Muchos de nuestros lectores habrán oído hablar de la famosa estatua titulada «Venus de Milo», y no pocos habrán tenido ocasión de admirarla, ya en el Museo estatuario del Louvre de París, donde se halla el mármol, ya por el yeso de ella, que está generalizado, y que ha adquirido recientemente el Ateneo Catalán de esta ciudad.

Esta Venus es una estatua magistral, un prodigio de carácter, de formas y ejecución; una de las obras supremas de esa escultura griega que tan grandes cosas produjo. Así es que no bien llegó a Francia en 1821 destruyó a todas las estatuas de su género, quedando reconocida por el modelo de los modelos.

Este éxito legítimo fue causa de que se hablara largamente de ella, y que una de las cosas que llamase más la atención fuese el destino y la significación que debió tener. Ahora bien; la Venus de Milo tenía el pie izquierdo adelantado y los dos brazos casi enteramente cortados; de modo que aunque se adivinase por la posición descansada del cuerpo y por la inclinación de lo que restaba de los brazos que gesticulaba, nadie acertaba a explicarse lo que podía estar haciendo. Aquí dieron rienda suelta los críticos y eruditos a su imaginación. Unos negaron que fuese una Venus, tomándola por una ninfa del mar, que llevaba una manzana en la mano; otros opinaron que era una Victoria, fundándose en cierto parecido con la Victoria de Brescia; otros una Nemesis, una Sato, una... la lista sería interminable. Ninguna de estas interpretaciones satisfacía, porque levantaba más razones en contra que sus partidarios no habían hallado en pro.

La cuestión estaba casi abandonada por falta de material, cuando se suscitó de nuevo veinte años después, con motivo de haberse hallado en Pompeya una figurita de bronce bastante parecida a la «Venus de Milo»; y como llevaba un espejo en la mano en actitud de mirarse, se alegó y sostuvo que la grande estatua del Louvre tenía la misma acción. La idea era ingeniosa; pero chocaba tanto con el rostro de la estatua, con aquel rostro inteligente, severo, observador, fino y grande, que no pudo convencer al mundo artístico. La mayor parte de los críticos replicaban que la «Venus de Milo» no era coqueta, por muchas gracias que tuviera, y que la acción que se le atribuía, según el descubrimiento de Pompeya, era símbolo de coquetería. La polémica no pasó de esto, quedando en duda lo mismo los que se habían inclinado a la última suposición que los que la habían rechazado.

Cerca de treinta años habían pasado de esto, nadie se acordaba ya de tales debates, y de ahí que de repente vuelve a tratarse el mismo asunto con mayor calor que antes, aunque con ideas nuevas y más fundadas. Francia acaba de adquirir otra Venus hallada en Falerona, tan parecida a la de Milo, que habiéndose juzgado a la primera por obra anterior, se cree que hasta llegó a servir de punto de partida para la segunda. Calculese del interés que desde luego excitó. La «Venus de Falerona» tiene el mismo carácter, la misma actitud, la misma tendencia que la de Milo, con diferencias en los detalles, que dependen, según se cree, de la época en que fue esculpida. Desgraciadamente, no solo carece también de brazos, sino que hasta le falta la cabeza, el cuello y el hombro izquierdo. Pero en cambio posee el pie izquierdo, que no tiene la de Milo, y este detalle ha iluminado la cuestión. La «Venus de Falerona» apoya el pie izquierdo en un caso, de lo cual se ha deducido que no era una estatua aislada, sino enlazada con otra de carácter guerrero que simbolizase la influencia del Genio del Amor sobre el

Genio de la Guerra; es decir, de Venus sobre Marte.

Esta explicación ha sido la única que ha impresionado a la generalidad, moviéndola a aceptarla como muy razonable. La idea es fundada, porque forma parte de la mitología griega, y la actitud de las dos Venus parece ajustarse a ella. En este caso Venus, poniendo las manos en los hombros de Marte, le aplacaría con las gracias de su persona. Verdaderamente parece que la estatua no podía tener otra notitud, porque todo, desde la mirada hasta la posición del cuerpo, corresponde a la acción que se ha supuesto. Se ha observado además que algunos brazos toscos de la «Venus de Milo» que contrastan con la delicadeza de la ejecución, habían de estar cubiertos por la estatua que la acompañaba, y como los artistas griegos no perfeccionaban lo que no había de verse, há parecido que esto robusteciera la nueva idea.

La idea se añade que este asunto era muy popular en Grecia, existiendo todavía algunos grupos que lo representan claramente. Por fin, nosotros creemos que todavía puede hacerse una observación que corroborase esta hipótesis, y es, que si algún rostro podía suavizarse, a Marte, este había de ser el de la Venus de Milo, porque está de tal modo respaldado de seriedad, de ingenio, de armonía y delicadeza; seduce con tanta grandeza, convence con tanta suavidad, encadena con tanta dulzura, que el autor solo podía destinarlo a la pacificación del Dios más terrible y fiero que han concebido los mortales; al Dios intomable por excelencia; al terror de las madres, de las esposas y de las jóvenes; al implacable y destructor Dios de la guerra. Los sabios trabajaban con ahínco para desarrollar y completar esta hipótesis, que por ahora ha venido a sus antecesoras, y lleva camino de quedar duena del campo.

El doctor Bate escribe una carta muy interesante, relatando el descubrimiento del verdadero Monte Sinaí, que había anulado por telégrafo, hace ocho días. La montaña que él reconoce como el Sinaí del Pentateuco, es el monte Barghir, una de las montañas principales de la cadena que atraviesa el valle de Arabah al Este, marcado en la carta bajo el nombre de monte Siera, pero cuya designación correcta es Shafra. Según su posición, y otras circunstancias, dice el Sr. Bate, el monte Barghir, es, sin duda alguna, el Sinaí de la Escritura; así he debido abandonar mi hipótesis favorita, según la cual el Sinaí debía ser un volcán. Hemos acampado al pie de la «montaña de Luz», y durante la siguiente noche, hemos sufrido un huracán espantoso; el trueno y los relámpagos eran horribles, el rayo se cernía sobre nuestras cabezas. Mi joven compañero M. Milne, hizo al día siguiente una ascensión a caballo acompañado de algunos árabes. El camino, estrecho y cascado, rodeaba una piedra sobre la que había varias inscripciones grabadas, pero hoy borradas, con excepción de estas palabras: *Ya Allah*. En el interior de la garganta, sentado a medio camino se ve un enorme trozo de granito apoyado, en otro tiempo, sobre unos inmensos pedruzcos que le servían de pedestal. Allí van a orar los beduinos, obedeciendo a una tradición inmemorial. A la izquierda de la garganta, a 50 metros del pozo, se encuentra una pila de pedruzcos redondos de granito, sobre los cuales se han grabado varias inscripciones, que M. Milne ha copiado: las líneas de estas inscripciones son poco profundas, los caracteres están groseramente formados y pueden ser fonéticos; es muy difícil adivinar lo que representan. En la cúspide de la montaña se han encontrado varios cráneos, astas de corceiros y muchos huesos; los beduinos sacrifican ahí un cordero, que comen en el mismo lugar. Sostienen que allí fue donde el Señor habló a Moisés. Hacia el declive se encuentran varios trozos de granito, de tal manera descompuestos que forman pequeñas cavernas; una de ellas tiene 20 pies de ancho y de largo, y a la entrada 12 de alto.

Como la existencia de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

El descubrimiento de las cavernas del monte Sinaí es esencial para que haya conformidad con el texto, Exodo XXXIII 22 y I Reges XIX 9., el hecho de la existencia de estas cavernas es de la mayor importancia. Es necesario observar también que esta montaña majestuosa es visible en todas direcciones, y que alrededor de su base, hacia el Este y el Sur pueden acampar centenares de miles de personas.

se mi sombrero y me dirigí a casa de Mr. Claudel, que se encontraba justamente en su tienda dispuesto a servir azúcar.

—Sr. Claudel, le dije, mostrándole el papel que acababa de leer, ¿en nombre del cielo! ¿de dónde procede esto? Hace más de seis semanas que mi mujer me lleva estas hojas de papel, envolviendo vuestra mercancía. ¿Qué atrocidad señor Claudel, estoy desolado!

—¡Ah! dijo, mirándolo y depositando su medida sobre el mostrador, ya sé lo que es; eso procede de la biblioteca de Mr. Lefèvre, el antiguo juez de paz, el sugro de los señores Jacobo y Juan Rantzaú, muerto el verano pasado. Tenía muchas antigüedades, y el día de la renta, habiendo ido allí, para ver si alguna cosa me convenía, y me adjudiqué algunos cientos de kilos de libros viejos a dos cuartos la libra.

Decía esto sonriendo dentro de su collar de barba y de su peluca vieja, despeinada en tupé, según la moda de entonces.

—¡Y vos rompéis esos libros! le dije dejando caer los brazos de sorpresa y de indignación.

—¿Por qué no?—dijo él. Yo los había comprado para hacer de ellos cucuruchos y hago cucuruchos. ¡Sin el sobayano que pasa por aquí todos los años, con su cesto de libros sobre los hombros, yo lo hubiera tenido todo a mitad de precio; pero él estaba justamente en Saint-Quirin y desde luego el tunante quiso llevar su parte! Ha sido preciso repartir entre nosotros tres; el especiero Clairainval de Abrecheville, el sobayano y yo. Es ambulante me cuesta por lo menos cincuenta francos, que he perdido en vez de ganarlos; él es ahora quien los tiene en el bolsillo, ¡pero ya me lo pagará! Yo

quisiera saber, Sr. Florencio, si los especieros al por mayor, como yo, no tienen el derecho de impedir, a tunos parecidos, circular por la aldea.

—Yo no sé nada, le respondí consternado. ¿Cómo, los hermanos Rantzaú os han vendido eso al peso! No han conservado nada de la biblioteca de su suegro, uno de esos antiguos ciudadanos que saben alguna cosa; ¿no han conservado absolutamente nada?...

—No, nada, los cuatro mil volúmenes han sido traspasados... Esperad, ahora me acuerdo: el Sr. Juan ha guardado el Código del viejo, y el Sr. Jacobo se ha quedado con la historia de los condes de Dabo, los antiguos señores del país, y yo he separado un libro de antiguas canciones; ¿comprendéis? dijo guiñando un ojo, cuantos verdes; de pastores y pastoras; es divertido, ¡ah! ¡ah! ¡ah!

Y reía con su inmensa boca abierta hasta las orejas:

—Pero entrad, pues, Sr. Florencio, hace frío en la tienda, y puesto que nadie viene, estaremos mejor al lado de la chimenea.

—Gracias, le dije, no tengo frío. ¿No podríais hacernos ver lo que os queda de esos libros, Sr. Claudel?

—¡He! ¿por qué no? ¡Juan Bautista... Juan Bautista!—gritó.

Su mancebo entró, un gran inocente aun más escaso que su amo, y con la boca siempre abierta, como un verdadero estúpido.

—Si, señor—dijo el mancebo.

Y subimos la escalera, él delante, soplando por las narices, yo triste y pensativo, diciendo entre mí:

—Todo lo han vendido, todo. Andad a trabajar, a sudar sangre y agua por yernos parecidos, ¡si el antiguo juez de paz levantase la cabeza, los maldeciría hasta la sexta generación!... ¡Y decir que se envían misioneros a China, cuando tenemos semejantes bárbaros entre nosotros por centenas de millar, que venderían todas las grandes obras, de la inteligencia humana; Buffon, Cuvier, Jussieu, la Enciclopedia y todas las bibliotecas de Europa, a dos cuartos la libra, si las tuviesen! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¿en dónde estamos? ¡Y los reverendos padres jesuitas dicen ya que hay demasiadas personas que saben leer!

Haciéndome estas tristes reflexiones llegamos al granero. Juan Bautista abrió la ventana de la bohardilla, y vi allí en un rincón bajo las tejas, todos los volúmenes deshechos, las cubiertas hechas pedazos y el papel cortado en altas pilas puestas por orden. Esta vista me traspasó el corazón, miraba sin decir una palabra; y como hacía frío allí arriba, y como Juan Bautista tiraba, le dije:

—Bajemos... ¡Basta ya!... Gracias, Juan Bautista. Da las gracias también a tu patrón.

—Sí, Sr. Florencio, contestó.

Ya abajo, sin atravesar la tienda, sali por el portal y me dirigí directamente a casa.

Desde este día hasta la terminación del invierno, no hice más que ocuparme de la clasificación de mis plantas y de mis insectos, ¡y que me faltaban todavía un gran número, aun de las del país, pero al menos su sitio vacío, estaba marcado de antemano en los cartones y en el herbario. No se trataba más que de encontrarlos, y yo me prometía en la primavera hacer una buena batida en los bosques, revolvien los de los matorrales y rebuscando en el valle, a fin de completar mi colección.

Por este tiempo tuve la fortuna de observar en mis hijos la misma inclinación que yo hacía el estudio de la naturaleza; todas las noches venían a verme trabajar y hasta me ayudaban a extender las hojas secas, sin romperlas, lo cual exige manos delicadas. Yo les explicaba todo lo que estaba al alcance de su edad, lo cual escuchaban abriendo grandes ojos maravillados.

La pequeña Julieta, sobre todo, tenía una gran comprensión, pero Pablo retenía mejor; tenía la memoria de las cosas; la que procede sobre todo de la reflexión; Julieta conservaba mejor los nombres, los hubiera podido decir todos de seguido.

Esto me hacía pensar que ningún estudio sería más a propósito para la infancia que el de los vegetales y de todo lo que se encuentra en los campos, en las quintas, en los jardines. Todo es nuevo para los niños, se admiran de todo mucho más que nosotros, y lo que entonces se aprende se retiene toda la vida. ¿Qué estudio podría serles más útil? La física, la química, la medicina, todas las ciencias naturales no se relacionan con aquella? y el espíritu mismo podrá encontrar un alimento más sano, más sólido, ni más provechoso?

(Continúa)

FOLLETIN.

LOS DOS HERMANOS.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ERCKMANN CHATRIAN

TRADUCCION DE

JACOBO BENITEZ Y CIMENEZ.

Solamente, lo que puedo y debo decir, es que el estudio, entonces, me hizo mucho bien, y que me sentí fortificado en mi alma, convirtiéndome más y más, de una justicia profunda en la naturaleza y de una vida impercedera, que terminará por poner orden en todo.

Una cosa que me hizo comprender más, en este tiempo la superioridad del ser que piensa, sobre los que se abandonan a sus instintos, de lucro, de avaricia o de ferocidad salvaje, como por ejemplo, los hermanos Rantzaú, fue lo que me sucedió durante el invierno. Todas las semanas, cuando mi mujer iba a hacer algunas pequeñas provisiones a casa del tendero Claudel, encontraba envolviendo los paquetes de velas o de jabón, hojas de papel magnífico, bien impresas, lo que me dió la idea de leerlas. ¿Cuál no sería mi extrañeza al ver pedazos y mitades de artículos, que trataban de historia, de comercio, de mecánica, de los gobiernos, en fin, de todo; y mucho mejor escritos, mucho mejor ideados que los libros recomendados por monsieur Frayssinous?

Yo estaba realmente confund

EL GOBIERNO.

MADRID 11 DE MARZO DE 1874.

CUESTION DEL DIA.

Si no tuviéramos, como hace ya tiempo teníamos la conciencia de que la toma de Bilbao por los carlistas, si no les daría el triunfo, porque es imposible, los alentaría grandemente prolongando de una manera indefinida la guerra civil, vendría a confirmarnos en esta creencia el parte que, tomándolo del Times, publica anoche La Epoca, y que dice así:

«Cartas recibidas de personas que están con D. Carlos y dirigidas a carlistas en París, dicen que el Pretendiente ha anunciado que no tratará a Bilbao, donde hay gran riqueza en especie como a una ciudad tomada por asalto, ni impondrá rescate a los habitantes. Por el contrario, inmediatamente después de su entrada en la ciudad, se hará coronar rey de España en la catedral, y jurará solemnemente defender las antiguas libertades de España y los fueros de las Provincias Vascongadas. Constituirá un gobierno en el que el general Elio, ministro de la Guerra, será presidente del Consejo. Al mismo tiempo D. Carlos acudirá a las potencias para ser reconocido como beligerante, designará a los españoles de toda obediencia a otro gobierno, y recibirá una primera suma de un millón de libras esterlinas a cuenta de un empréstito contratado hace algún tiempo y pagadero después de la toma de Bilbao. Esta noticia ha dado ayer aquí lugar a muchos comentarios; pero como la toma de Bilbao, anunciada hace algunos días, no se ha confirmado hasta ahora, se da menos importancia a proyectos que están pendientes de la suposición de que ocurra el citado acontecimiento.»

Poco importaría ciertamente la ridícula farsa de coronarse rey en la capital de Vizcaya, quien apenas poseería en ese caso una vigésima parte de sus pretendidos dominios; ni creemos tampoco que en esa increíble hipótesis hubiese en Europa nación que se atreviese a reconocer como beligerantes a los rebeldes, más de lo que si estamos seguros es de que no faltarían mercaderes, de esos que especulan sobre la tranquilidad y la sangre de los demás, que con condiciones onerosas le prestarían su dinero para continuar una guerra fratricida y nefanda; lo que tenemos por indudable no obstante las protestas del Pretendiente es que asolaría la población, y esquilmaría a sus heroicos habitantes, sacándoles cuantiosas sumas para ayudarla a sostener a sus parciales.

La importancia que los carlistas dan a Bilbao se manifiesta en el tenaz empeño que demuestran durante la primera guerra civil, haciéndola sufrir dos asedios vigorosos a los que llevaron la mayor y más escogida parte de sus huestes, y la obstinación con que ahora la sitian con todas sus fuerzas.

No tememos por Bilbao, defendida por los mismos valientes pechos que resistían en 1835 y 1836 al mejor de sus caudillos, y que despreciando a sus contrarios iluminan de noche sus baterías para que sirvan de blanco a los proyectiles carlistas; lo que queremos es hacer notar la inmensa trascendencia que habrá de tener la batalla que, no tardando, ha de librarse en las márgenes del Somorrostro y en las cumbres de Avanto, porque, levantado el sitio de la ciudad bloqueada, como de seguro se levantará, verán defraudadas las esperanzas que en la posesión de tan rica joya fundaban, viéndose privados de los recursos que le ella sacarian, y que, por ocuparla, les prestasen los especuladores extranjeros; y sus huestes, ya descontentas, según noticias, mermaidas por la pelea, fugitivas y desmoralizadas, como consecuencia de la derrota, es probable que renuncien a una campaña sin honra ni resultado para ellos; sin provecho para nadie, perjudicial para todos.

Por eso, no es de extrañar que antes de emprender de nuevo las operaciones, el bravo y entendido general duque de la Torre procure allegar cuantos medios de ataque en hombres y material de guerra le suministre el patriotismo de la nación, para dejar al enemigo numeroso y fuertemente atrincherao pocas probabilidades de resistir y ninguna de vencer.

El efecto inmediato de la victoria es la liberación de Bilbao, que bien merece por su heroísmo de antes, de ahora y de siempre, los sacrificios que el país se impone, y cuando esto suceda, que sucederá, habrán concluido las ilusiones del Pretendiente reducido a vivir errante y vagabundo por un país exhausto de todo.

No escribimos para los que, como nosotros, comprenden perfectamente la situación y aprecian en lo que vale la prudencia del general en jefe; sino para los impacientes que dan y ganan batallas sobre el pupitre de una oficina ó hacen planes de campaña en el velador de un café.

Haya calma, que la suerte de la libertad y de la patria está en buenas manos.

CUESTIONES DE ULTRAMAR.

Las últimas noticias de la Habana, recibidas por la vía de los Estados Unidos, son de la mayor importancia, y debemos hacer respecto a ellas algunas observaciones. Se-

gun los telegramas en la capital de la Isla Cuba algunos centenares de individuos trataron de perturbar el orden público con una manifestación contra una de las medidas tomadas por el Excmo. señor capitán general respecto a la movilización de voluntarios. Según parece, han sido presos varios sujetos, conocidos desde larga fecha como directores visibles del partido republicano federal de la Isla, principales directores al parecer de tan inoportuna tentativa. Los individuos presos han sido durante el funesto mando del general Pieltain los editores de los periódicos federales cantonales y los presidentes y principales oradores de los clubs donde se pedía el pronto establecimiento del sistema cantonal, la proclamación del título primero de la Constitución democrática de 1869, la organización municipal bajo la base de la autonomía del municipio, como se había ya proclamado y planteado en Puerto-Rico y la transformación social completa e inmediata, tal como la pedían Labra, Corchado, Garrido, Bacia y Diaz Quintero.

Más de una vez esos mismos individuos, en sus discursos y escritos, trataron de justificar el proceder de los cantonales de Cartagena; más de una vez anunciaron la noticia de haberse dado los convenientes órdenes para establecer ya en Cuba su sistema favorito, y al mismo tiempo amenazaron a los que durante cinco años y medio habían defendido la bandera española, acusándoles de ser los autores de todos los males de las Antillas, que serían felices y quedarían pacificadas con solo establecer el sistema federal y desterrar de los cantones a los voluntarios retrógrados. Los mismos individuos arrestados, desde el tristemente célebre mes de Abril de 1873, en que el gobernador superior político recién llegado les permitió hablar y escribir con toda libertad, a fin de preparar los ánimos para establecer el sistema democrático federal, no cesaron de hacer al Banco Español de la Habana una guerra sin cuartel, hasta el extremo de pedir al pueblo que se negara en masa a recibir los billetes, sin tener en cuenta, ó mejor dicho, callando maliciosamente la circunstancia que aquellos billetes, en sus tres cuartas partes, los había emitido el Gobierno con el patriótico fin de salvar la isla de Cuba en una hora de supremo peligro.

Con estos datos se puede calcular lo que significa el arresto de los citados individuos. Por sí tienen escasa importancia, pero es notorio que están relacionados desde larga fecha con sujetos de más influencia, afiliados en las sociedades cosmopolitas los unos y relacionados, los otros con entidades poco adividas a la Metrópoli. Por esto debemos considerar la medida tomada por el digno general Jovellar como medida salvadora, tendente a asegurar la tranquilidad y a aumentar la confianza entre los buenos españoles de las Antillas. Aunque parezca de poca monta la manifestación, limitándose a pedir que en vez de sortear a los voluntarios se les movilizara por batallones, es el asunto grave, porque, como siempre, los directores visibles de los demócratas federales, de los reformistas y de los autonomistas, han procurado que se pidiera justamente lo contrario de lo que manda la autoridad constituida. Es la táctica vieja.

Pudiendo comprender nuestros lectores lo que importa y lo que significa la prision de los individuos cuyos nombres han publicado todos los periódicos de Madrid, estamos en el caso de hacer algunas observaciones de otro género, más importantes si cabe, que las precedentes. Hemos lamentado siempre la falta de datos ciertos, cuando de las cuestiones de Ultramar se trata: esta falta de datos ha sido causa de los graves errores que han cometido los gobernantes y los publicistas de la Metrópoli. Hoy esta falta de datos puede ser en extremo funesta, y hé aquí por qué nos proponemos aclarar algunos importantes hechos.

Es bien sabido que como lo hemos dicho en uno de los precedentes artículos, casi todos los informes verbales y por escrito que de Ultramar reciben los publicistas y los gobernantes de la Península, proceden de empleados públicos. Ahora sabemos que en Madrid son muchos los funcionarios cesantes de todas categorías que suponen al digno general Jovellar y al intendente Cancio Villamil como autores de su caída. Estos hombres no perdonan, no pueden perdonar medio de rebajar y desprestigiar a las autoridades superiores de la Isla de Cuba que les dejaron sin destino. Más diremos, una buena parte de los empleados cesantes destituidos ó excedentes en virtud de las indispensables reformas administrativas recientemente hechas, pertenecen a los partidos republicano federal y radical, han sido correligionarios, amigos personales y hermanos de los presos; han colaborado en los periódicos cantonales de la Habana que los presos dirigían; han pronunciado discursos en el club de Arosio y en los de distrito, que durante cerca de un año han estado funcionando, con gran perjuicio de la causa de la patria; estos hermanos y compañeros de los presos, en las oficinas del gobierno, en los clubs y en las redacciones de los periódicos de Madrid han de trabajar activamente desfigurando los hechos, pues así al paso que sirven a los amigos y correligionarios, desprestigian a las autoridades de Cuba, a las que consideran causantes de su desgracia, y a las cuales quisieran ver destituidas por recobrar sus perdidos empleos.

Es de suponer que el actual Gobierno supremo de la nación no se dejará alucinar por los apasionados discursos de los funcionarios públicos de todas categorías; pero todos descontentos que han quedado cesantes. El Gobierno supremo de la República es de esperar que será justo con el digno general que manda en la Isla de Cuba, y que con tanto acierto ha procedido en las circunstancias difícilísimas que a estos últimos meses ha atravesado, aquella infatigable Isla. Por nuestra parte ninguna predilección tenemos por determinadas personas: lo único que queremos es que España no pierda sus envidiadas Antillas, y estas se perderán si no se adopta un buen sistema de Gobierno y administración y si se siguen los consejos de los que han especu-

lado ó pretenden especular con sus destinos en Ultramar, y que cesantes ó aspirantes en la Metrópoli pasan los días enteros defendiendo sus amigos y cómplices y denigrando y desprestigiar a los que les han impedido abusar de su posición corriendo sus bellos proyectos.

Sea dicho en honor de la verdad, desde la proclamación de la República de la Península han pasado a Cuba muchos empleados que habían escrito apasionados artículos y habían pronunciado elocuentes discursos en contra de los conservadores de las Antillas. Sin embargo, tan pronto como han conocido la organización de aquellas sociedades heterogéneas; tan pronto como han examinado la situación y el proceder de los que antes calificaban de retrógrados y así que han visto quiénes son y a dónde van los partidarios de la República federal de las Antillas, al momento han reconocido la imposibilidad de conservar para España y para la civilización aquellas islas con el sistema político que en la Península defendían. No pocos de estos empleados han hablado y han escrito tan pronto como han podido, haciendo confesión de sus errores y reconociendo que no se puede plantear allí un sistema democrático sin poner en peligro el orden social y sin servir a los partidarios de la independencia.

A estos hombres que han reconocido su error; a esos hombres que a pesar de haber sido en la Península republicanos federales y demócratas, tan pronto como han podido estudiar en las Antillas la organización de aquellas sociedades, las tendencias de los que se titulan regeneradores y la táctica que siguen los solapados enemigos de España, siempre dispuestos a oponerse a lo que dicta el Gobierno constituido, deberían consultar los publicistas y los altos funcionarios del Estado antes de tratar de las cuestiones de Ultramar, en vez de prestar atención a los cesantes y a los aspirantes, interesados en desfigurar los hechos y en desprestigiar a las autoridades, a quienes suponen causantes de su ruina. Además, como se ha dicho, publicistas y gobernantes deberían estudiar con detención los hechos y tomar informes en buenas fuentes, particularmente en lo que pueden decir los que pagan las contribuciones y hacen los personales sacrificios.

Antes de seguir adelante exponiendo los elementos que hoy por hoy constituyen el partido español en las Antillas, y en particular el de la isla de Cuba, hemos querido hacer estas observaciones respecto a las noticias recibidas últimamente por la vía de los Estados Unidos. Creemos que son ciertas, porque personas de nuestra confianza (de las que pagan contribuciones y tienen el fusil en la mano) nos decían por el último correo que se trabajaba activamente con el objeto de desunir a los defensores de la buena causa y de desprestigiar a las autoridades de la Isla. Después de nuestras observaciones los publicistas y los gobernantes sabrán a qué atenerse cuando declamen contra las autoridades de Cuba algunos sujetos que además de estar resentidos contra las autoridades y contra los leales defensores de la causa española en Cuba por haber perdido sus destinos eran grandes amigos, correligionarios ó hermanos de los individuos que ha mandado prender el digno general Jovellar y habían pronunciado discursos en los clubs que aquellos federales cantonales presidían.

G. G. Y F.

CARTA DE BARCELONA.

De la capital del Principado se nos remite hoy la siguiente carta, anunciándonos la dimisión del Sr. Gomez Diez, presentada a consecuencia de la irregular disposición del capitán general Sr. Izquierdo con el Diario de Barcelona: véanla nuestros lectores:

«BARCELONA, Marzo 9 de 1874.

Señor director de El Gobierno.

Entre el gobernador civil de Barcelona y el capitán general ha surgido un conflicto que ha ocasionado la dimisión del primero con asombro y disgusto general de todo el vecindario honrado y decente.

La admirable inteligencia con que el Sr. Gomez Diez estaba encauzando el desbordamiento demagógico de esta población, el exquisito tacto con que había procedido a la elección de ayuntamientos y diputación provincial, la confianza que inspiraba a todas las clases sociales por su enérgica actitud y sensata intervención en el conflicto de la huelga de Sallent y en la detención de la gente perdida que tenía aterrada a la población, todo esto ha sido causa de que el disgusto se haya pronunciado de un modo tan unánime y concreto, que acaso se convierta en una protesta general si el Gobierno no sostiene en su puesto los fueros de la autoridad civil atropellados y conculcados por la autoridad militar.

El general Izquierdo pasó un oficio al director del Diario de Barcelona, anunciándole la suspensión de su periódico, sin consultar para nada a la autoridad civil, antes bien le dió el traslado de su disposición después que el periódico estaba suspendido, lo cual es tanto como anular por completo la representación gubernativa de esta primera autoridad, y hacer inútil su presencia aquí, toda vez que el capitán general se reviste del derecho de asumir en su mando el de otras autoridades constituidas. Proceda, pues, con gran tiento el Gobierno en tan delicado asunto, pues de lo contrario, el conflicto puede tomar serias proporciones por hallarse todo Barcelona al lado de la primera autoridad civil, tan estimada hoy como pocas autoridades lo han sido.

De V. afectísimo seguro servidor,

El Corresponsal.

Veremos ahora lo que resuelve el Gobierno. Las ventajas de la administración del Sr. Gomez Diez, las reconoce todo el mundo en Barcelona; admitirle la dimisión; dar un ejemplo doloroso como el que se ha dado recientemente en Valladolid; dejar que las autoridades militares depriman a las civiles; llevar las cosas de manera que la política indiscreta se quede triunfante de la política juiciosa, esto es grave y el Gobierno debe meditarlo, para no ponernos a todos en situaciones críticas.

Energía y justicia; es lo que tenemos derecho a exigir de los ministros.

El único despacho de guerra civil publicado en la Gaceta se halla concebido en los siguientes términos:

Castilla la Nueva.—Por despachos del capi-

tan general de Valencia y del gobernador militar de Alicante se sabe haber tenido lugar el día 8, en las inmediaciones de la Minglailla, un rudo combate entre las fuerzas que manda el brigadier Calleja y las facciones reunidas de Palacios, Santés y Cucala, sin que se tengan al presente detalles de este hecho de armas. La división del general Weyler, reforzada; salió de Valencia oportunamente en persecución de dichas facciones.

Privados hoy del correo del Norte, y sin haber recibido los periódicos de Valencia, todos los informes de guerra civil que podríamos comunicar a nuestros lectores carecen de novedad.

Dícese que las facciones de Cataluña han empezado a operar un movimiento hacia Aragón, con el fin de correrse a Navarra y reforzar el ejército que sitia a Bilbao.

La única noticia de algún interés que encontramos en los periódicos de San Sebastián es la siguiente:

«La columna Loma levantó ayer la guarnición de Oyarzun, destruyendo las fortificaciones de dicha plaza y trasportando a esta ciudad los víveres, municiones y demás existencias que en ella había.»

La suscripción en metálico abierta por El Imparcial asciende ya a la suma de 83.224 reales; la de efectos sigue también aumentando notablemente. El colega en cuestión, haciéndose cargo de la solemnidad de los momentos actuales y del entusiasmo en favor de la causa liberal, cree que no basta que el espíritu público, briosamente levantado, grite ¡guerra! con entusiasmo, y que traduzca este en hechos que diariamente registramos con vivísima satisfacción; hay que gritar: ¡guerra! de exterminio al carlismo! ¡Guerra breve que aniquile, que aplaste de un golpe y para siempre la causa absolutista! ¡Acumulación de recursos de todas clases para que el golpe sea mortal, rápido, muy rápido, decisivo!

Dice el mismo periódico, refiriéndose a la suspensión del Diario de Barcelona:

«El Diario de Barcelona, ó de Brusi, que este es el nombre, tomado de su fundador, con que es conocido en toda Cataluña, fue creado en 1772, y no ha sido nunca suspendido desde entonces hasta ahora, a pesar de haberse publicado en tiempos de la dominación francesa, durante el mando del conde de España en Barcelona, en el período de reacción absolutista de 1822, es decir, en las épocas de mayor represión y a arbitrariedad.»

Alguno de nuestros colegas se hace eco del rumor de que de un momento a otro se alzará el orden suspendiendo el pago de todas las atenciones que no sean de guerra. Ignoramos si el colega tendrá datos para expresar esta esperanza, ó será únicamente un buen deseo. Lo positivo es que entre los males que produce la guerra, no es ciertamente el menor, los gastos que ocasiona. Según vemos en otro periódico; desde el 6 de Enero al 25 de Febrero, es decir, en poco más de mes y medio, se han entregado con dicho objeto por el ministerio de Hacienda 316 millones. Posteriormente se han hecho otras varias entregas, entre ellas una de 11 millones hace dos ó tres días.

Leemos en El Imparcial:

«Tenemos noticias de que los carlistas han creado billetes hipotecarios que han emitido en Londres y en París. Estos billetes tienen por hipoteca el diezmo de la renta bruta de los bienes nacionales vendidos en España, cuyo diezmo se comprometen a exigir, en la suposición de que llegarán a dominar en la Península. Este diezmo sobre la renta bruta de los bienes nacionales representa más del 30 por 100 de la renta líquida.»

Lo que no comprendemos es que esos billetes hayan encontrado tomadores.

A lo que se ve, hay por aquellas tierras gente que está mal con su dinero.

Todavía hay ilusos que suponian a don Carlos identificado con las ideas modernas y dispuesto a respetar los intereses creados y sancionados por la Santa Sede, sin que baste a sacarlos de su error la tenacidad con que el Pretendiente viene resistiendo los desde 1870 a aceptar una carta constitucional, condición sine qua non tomaría como en efecto no ha tomado las armas D. Ramón Cabrera.

Ya se irán convenciendo de que los absolutistas de hoy son los mismos que los de 1834, los de 1828, los de 1814 y los de siempre.

Los poseedores de bienes nacionales que hoy lo son las dos terceras partes de los propietarios de España, pagarían si triunfase D. Carlos, el 50 por 100 del producto de sus fincas, además el 20 como contribución territorial, si es que no se les despoja pura y simplemente de ellas.

¡Bonito porvenir!

Los periódicos de todos los colores políticos, sin excepción, se lamentan de la orden del capitán general de Cataluña, Sr. Izquierdo, suspendiendo la publicación del Diario de Barcelona.

Sensible es, en efecto, la desaparición temporal de tan ilustrado colega, y mucho más atendiendo a que siempre ha discutido con templanza en la forma las cuestiones políticas y a que no puede con justo título sospecharse que haya tratado de alentar la insurrección carlista.

Desearíamos que reapareciese en breve.

Con el epígrafe ¿Nos hemos de arrepentir ó debemos insistir? ha publicado La Brújula un notable artículo, en el que se hacen indicaciones atinadas referentes a la solución de la crisis que sufre el Tesoro y la manera de allegar algunos recursos para atender a los extraordinarios y crecidos gastos que hoy exigen las circunstancias.

Los siguientes párrafos los consideramos muy dignos de tenerse en cuenta en los momentos actuales.

Después de hacer mención el articulista del Banco Nacional, dice: «Tratándose, no ya de defender el suelo de Inglaterra, que no se hallaba amenazado, sino de hacer la guerra a la revolución francesa, PITT, en 1792, acudió a la medida de suspender la circulación metálica y de hacer obligatoria de los billetes, no solo del Banco de Inglaterra, sino también de los de los numerosos establecimientos privados de la misma clase, existentes en la Gran Bretaña y en Irlanda.»

Correspondiendo al pensamiento de PITT, y a fin de evitar que la confianza pública se resintiese de lo extremo de la expedición, el comercio de Londres se reunió espontáneamente y declaró que reconocía en los billetes del Banco el mismo valor que tenía el oro y la plata, y que se comprometía el comercio a tomarlos a la par en todas sus transacciones.»

Concluye con la siguiente advertencia que entendemos merece que en ella se fije la atención:

«Pero tal cual la indicamos, la emisión hecha por el Banco de billetes de Tesorería, por una suma conocida, limitada y precedida que fuese la operación, por la declaración de una gran junta de banqueros y comerciantes, de que admitirían dicho papel a la par en sus transacciones, el arbitrio que proponemos, vendría a ser el equivalente a la suscripción de un empréstito nacional excepcional y extraordinario hecho por los capitalistas españoles, para las atenciones de la guerra, sin que para ello tuvieran que sacar un real de sus cajas y únicamente bastaría que se prestasen a dar al Gobierno el apoyo moral que el comercio inglés prestó a Guillermo PITT, a fin de ponerlo en situación de otorgar subsidio sobre subsidio a las potencias extranjeras, cuyos gastos de guerra contra Francia suministró por espacio de veinte años el Tesoro inglés.»

En otro artículo que también dedica nuestro apreciable colega La Brújula a la cuestión, hace notar la conveniencia de que el ministro se rodease, no teniendo Cortés a quien acudir, de autoridades de mayor peso que pudiesen serlo los empleados de su departamento, a influencias, menos sujetas a error que los allegados y amigos del señor ministro.

En defensa de esta idea aduce el colega los siguientes argumentos:

«No habiendo Cortés, y expuestos a frecuentes mudanzas ó modificaciones de gabinete, y siendo tan trascendentales las medidas que por el departamento de Hacienda se toman, medidas algunas de ellas de naturaleza a influir sobre las determinaciones y los recursos a que habrá que apelar en el día de mañana, y no pudiéndose tener la seguridad de que lo ordenado hoy por el ministro, caso de tener que ser modificado, pueda serlo por el mismo, que como autor de la medida sería el más competente para reformarla; semejante situación aconseja la oportunidad y la conveniencia de que el señor ministro pudiese ser auxiliado en las medidas de carácter trascendental, y cuyos efectos han de alcanzar a lo futuro, por una creación que reúne las condiciones propias de un centro, que podría llamarse Consulta de Hacienda, el que siendo compuesto de hombres especiales, competentes y de posición, no podría menos de dar a las determinaciones de índole a afectar los intereses generales del país, la autoridad de que las priva, el no descansar actualmente en autorizaciones legislativas las medidas que dan al Gobierno libre acceso al bolsillo de los contribuyentes; arbitrio que todas las Constituciones, todos los regímenes, todos los Gobiernos de la época en que vivimos, sujetan a la precisa condición de ser precedido por voto expreso de los representantes del país.»

Los carlistas que han recibido orden de salir de Madrid, según vemos en diferentes periódicos, son los Sras. Ganga Argüelles, Navarro Villoslada, Tejado, Vinader, Echevarría, Vildósola, Selgas, Tamayo, los hermanos Lavandero y dos padres Jesuitas.

Anoche debieron salir para los puntos que se les han señalado los que aun estaban en Madrid.

La Gaceta de hoy publica los donativos hechos por los empleados y dependientes del ministerio de Gracia y Justicia para los gastos de la guerra y socorro de heridos. Hé aquí el resumen:

Table with 2 columns: Name/Title and Amount. Includes entries for the secretary general, director, judge, and various officials, totaling 40,323.

Total. 40.323

Sentiríamos que se confirmase la noticia, que publica La Correspondencia de anoche respecto a que se vaya a organizar un batallón de Milicia, con la autorización correspondiente, entre los empleados del ministerio de Hacienda, por iniciativa del secretario general D. Juan Ullóa.

Y decimos que lo sentiríamos, pues existiendo una ley de Milicia, no comprendemos el empeño general que hay de falsearla y anularla.

Creemos que el Gobierno debería tratar de este asunto de la Milicia, que va ya picando en historia, si no quiere encontrarse de la noche a la mañana con la triste necesidad de desarmar, acaso violentamente, a los que se están armando.

Dice La Correspondencia:

«El Gobierno no cesará de enviar refuerzos al Norte mientras el duque de la Torre los crea necesarios y haya tropas de que disponer. El Gobierno se propone asimismo aumentar las fuerzas del ejército por cuantos medios sean necesarios y apurar todos los recursos supremos que estén en sus facultades para dar todo el impulso y energía que exige la guerra civil, si se ha de dominar pronto.»

Atribuyese al general Zavala el propósito de enviar a la guerra todos los soldados disponibles, supliendo en cuanto posible sea con paisanos aquellos puestos de escribanes, ordenanzas y demás que no exijan la precisa

condicion de ser desempeñados por militares. La idea ha sido recibida con aplauso en los círculos en que de ella se ha hablado.

Ayer tarde continuaron las conferencias que desde hace algunos días celebran con el ministro de Hacienda los representantes de los Bancos de provincias, con el fin de que estos establecimientos de crédito se refundan en el Banco nacional.

Segun nuestras noticias parece que no hay avenencia, negándose a la refundición que se pretende de los Bancos provinciales. Un colega dice que el ministro de Hacienda se halla dispuesto a establecer el Banco nacional y declarar en liquidación los de emisión y desguento de las provincias.

Ignoramos la exactitud de lo que anuncia el colega, pero estamos seguros que desde luego se adoptará una resolución que sin lastimar sagrados intereses venga a las dificultades que se presentan para el establecimiento del Banco nacional.

Cuando sean conocidas estas disposiciones las daremos a conocer a nuestros lectores.

Segun La Iberia, es posible que vaya con el general Concha a la Habana, en un elevado puesto, D. Bonifacio Cortés y Llanos. Seria una acertada elección.

El Irurac-bát de Bilbao, correspondiente al 20 de Febrero, publica las siguientes correspondencias particulares que reproducimos para que lleguen a noticia de los interesados:

Santiago Gallastegui.—Santander.—Comunica a mi hermano Manuel que todos seguimos buenos, y se le constatará, pues Valentin cumplió su encargo.—Anton.

Ernesto Offemeyer.—Madrid.—No tenemos novedad. Avísale a Lino y a Pedro. Recuerdos a Lucia y a la familia.—Ramona.

Luis y Wenceslao Martínez.—Madrid.—Toda vuestra familia y la mia siguen sin novedad. Comunicado a nuestras casas y tambien a Belchite, advirtiéndoles que no hagan caso de cuántas mentiras propalen respecto a esta. Cuando nos sacarán de esta zazapera.—P. A.

Presidente del Casino Tudelano.—La colonia ribereña sigue sana y buena, acordándose mucho de sus familias y de su país. Avise a nuestros parientes que no pasen cuidados por nosotros, pues nos sobran buen humor, confianza y no faltan comestibles. Si va por esa el paisano dígalos que si no ha de venir no tarda.—Dos mejaneres.

Ha vuelto a encargarse de la direccion de nuestro colega democrático La Discusion el Sr. D. Bernardo García, cesando, por lo tanto, en ella el Sr. Guell y Mercader, que la venia desempeñando.

La Prensa continúa ocupándose en la importación cuestion financiera de Filipinas: «Es preciso, dice, que a toda costa, y aun cuando sea mucha, se envíen inmediatamente a Filipinas fondos con que pagar lo que se adeuda a los cosecheros de tabaco y con que hacer frente a otras atenciones tambien preteritorias y que no deben quedar desatendidas. Si para conseguir este resultado urgente, es menester acudir a una operacion de crédito bajo la base y con la garantía de aquel Tesoro y de aquellas rentas, negociéase de contado, porque lealmente de la situacion de Filipinas como de la de Cuba, porque si en esta hermosa Antilla arde la insurreccion contra la madre patria, allí hay enemigos que aspiran a promoverla, elementos hostiles que acechan en la sombra toda ocasion, todo pretexto de quitar fuerza y prestigio a la autoridad de la Metrópoli, que conspiran audaz y pacientemente contra nuestro imperio, explotando toda falta de la administración, y que incitan los ánimos de los indigenas a la rebelion, aprovechándose del abandono con que algunos gobiernos han mirado tan preciados intereses, y de la indisoluble imprevisión de las autoridades, que han debido ilustrar al Gobierno acerca de la situacion, resignando sus cargos, si no hubiesen sido oídos, para salvar su responsabilidad y enterar a la nacion de los peligros que en el archipiélago corria su poderío.»

Dice El Porvenir de Béjar: «El entrar en prensa nuestro periódico recibimos la noticia de que la casa inglesa a cuyo favor se habia adjudicado la contrata de 50,000 vestuarios ha depositado la correspondiente garantía. Sentimos comunicar esta noticia poco agradable para los obreros y fabricantes de esta laboriosa poblacion.»

Sentimos que la industria de Béjar no haya sido encargada de este servicio. Los individuos que componen la Diputacion provincial de Madrid han entregado 500 reales cada uno para la suscripcion en favor de los heridos del ejército del Norte.

Se agita el pensamiento de crear una Guardia municipal costeada por el Ayuntamiento y organizada por el ministerio de la Guerra, consagrada exclusivamente al servicio dentro de la capital. En este cuerpo solo podrian ingresar individuos del ejército, como voluntarios y licenciados de la Guardia civil con buenas notas.

La Política manifiesta estar acordado el ascenso del actual ministro de la Guerra Sr. Zavala a capitán general.

En Barcelona ha empezado a publicarse un periódico titulado Lo Ponton, periodich mes roig que Judas.

Confirmando nuestras noticias dice hoy El Imparcial: «Hace días anunciamos como probable el nombramiento del marqués de la Habana para el cargo de capitán general, gobernador superior de la isla de Cuba, y los diarios que pasan con razon por mejor informados negaban esta prebibilidad, hoy podemos decir que esta determinacion es un hecho y que se detendrá dos días la salida del vapor-correo que debia zarpar del puerto de Santander el día 15, para que pueda hacer en él su viaje el general Concha y los funcionarios nuevamente nombrados que han de acompañarle.»

El Sr. Diaz de Lavadero, ministro de Hacienda que era de D. Carlos, se halla en Madrid. El Sr. Lavadero presentado en Santander, habia sido indultado.

En el distrito militar de Cataluña, hasta el 5 del corriente, habian ingresado en caja 305 mozos, segun datos de origen oficial.

Durante su permanencia en Vergara, parece que D. Carlos ha recibido el importe de 80 raciones diarias. Al rey lo que es del rey... Tambien el obispo de Urgel debe alimentarse como todo un señor obispo, pues en el largo tiempo de permanencia que lleva en Vergara cobra a razon de 10 raciones diarias. Al obispo lo que es del obispo.

En una carta escrita desde Castro-Urdiales a La Epoca se dice que las bajas positivas de los carlistas en la accion del 25 ascendieron a 4.056.

De La Epoca: «Dícese que el Sr. Posadillo va a desempeñar la presidencia de la Audiencia de la Habana y se preparan importantes reformas en la administración de justicia de Ultramar.»

En el banquete de gala celebrado en Berlin en honor de los príncipes de Gales, la emperatriz reina pronunció el siguiente brindis: «No habiendo podido asistir el emperador por causa de su salud, me ha pedido que brinde a la salud de S. M. la reina de la Gran Bretaña y de Irlanda, y a la de sus ilustres huéspedes el príncipe y la princesa de Gales.»

En seguida se hicieron el brindis los debidos honores.

Parece hallarse muy adelantada en Roma la beatificación de Luis XVI.

Entre las personas de Vendrell sequestradas por la faccion Tristany figuran el ex-diputado Sr. Colbo, el juez y el fiscal.

Piden por su rescate 25.000 duros.

Se han expedido nuevamente las órdenes destinadas al general D. Romualdo Palacios a las órdenes del general en jefe del ejército del Norte.

Han sido destinados al ejército del Norte los médicos militares Sres. Labay, Andrés Espala, Fernandez Losada, Peñuela, Gallego, Garcia Camison Ferrans, Baselga y Pardo.

La diputacion de Barcelona ha hecho cesion al obispo del edificio que hoy sirve de instituto provincial para establecer las clases seminarias en dicho local durante el presente curso.

La brigada compuesta de los batallones de Reus y Fijo de Ceuta ha sido reforzada con 205 hombres y dos piezas de artilleria de montaña.

Ayer se reunió el gremio de maestros de zapatero y cañista en el salon de columnas del Ayuntamiento, acordando abrir una suscripcion para el socorro de los heridos del Norte, produciendo en el acto entre 36 individuos 916 reales.

Tambien se acordó nombrar tres individuos por barrio para promover la suscripcion.

El Consejo acordó ayer que se den las gracias al ayuntamiento de Alfaro, que se ha comprometido a entregar al Gobierno 25.000 duros como préstamo sin interés alguno por el tiempo que dure la guerra.

Nuestro compatriota, D. Adolfo Calzado, residente en Paris, ha iniciado en dicha capital una suscripcion para los heridos de nuestro ejército, encabezándola con la cantidad de 50.000 rs.

El proceso que se sigue contra los autores del asesinato del jefe de cazadores de Madrid, se verá un día de estos en consejo de guerra.

Dice un periódico gaditano, aunque otro pone en duda la noticia, que los Sres. Salvóchea, Perez Lazo y algunos otros presos políticos que se hallaban en el castillo de Santa Catalina, serán conducidos en un buque de guerra al presidio de Chafarinas para cumplir su condena.

En la reunion del gremio de carboneros habida el domingo por la noche en la alcaldia del distrito de la Universidad, para adquirir fondos con destino a los heridos del Norte, se recaudaron en el acto 535 rs. y se nombró una comision para continuar la suscripcion.

El bizarro sargento de Cantabria, D. José Muñoz San Juan, que en la accion del 25 salvó la vida al brigadier Minguelu, ha recibido en la redaccion de El Imparcial 520 rs. de los recaudados por dicho periódico.

Entre los futuros cardenales hay dos indudables: monseñor de Merode, de la ilustre familia de los Montalemberts, y el arzobispo de Westminster.

El Parlamento inglés se reunió el 3 de Marzo. La Cámara de los Lores entró en funciones inmediatamente: la de los Comunes, despues de introducidos los nuevos diputados a la barra de la alta Asamblea, volvió a la sala de sus sesiones para elegir su presidente y discutir las actas de sus miembros. Aprobadas las de los ministros que son diputados, se han expedido los mandatos electorales para su reeleccion, que tendrá lugar dentro de quince días. Solo entonces se verificará la apertura solemne del Parlamento, pronunciando la reina Victoria el discurso del trono.

Entre tanto, Londres é Inglaterra celebrarán las fiestas en honor del enlace del príncipe Alfredo con la princesa Maria de Rusia. Estos han sido muy festejados en Berlin y en Bruselas.

El brigadier Sr. Llorente marchará a Cuba a las órdenes del general marqués de la Habana.

La siguiente noticia, que encontramos en un periódico extranjero, indica que continúa en Bulgaria el movimiento que hace tiempo empezó allí hácia el catolicismo, y que es de grande efecto en todas las regiones de Oriente: «Rortschoux 18 de Febrero.—Un telegrama de Salónica anuncia que el obispo búlgaro se ha convertido al catolicismo, con todos los habitantes de dos poblaciones.»

El Ayuntamiento ha confiado al concejal señor don Juan Pablo Marina el encargo de conducir y custodiar hasta Santander los efectos entregados en el Municipio en concepto de donativos para el ejército del Norte.

La misma Municipalidad ha acordado adquirir y enviar 100 camas completas al ejército del Norte.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

LONDRES 40, n.

El rey de los Ashantees ha pedido la paz enviando el primer plazo de la indemnizacion de guerra.

Las tropas inglesas han vuelto a embarcarse. Consolidados ingleses 92 5/16. Exterior, 48 3/16.

PARIS 40. 3 por 100 francés, 60,30; 4 1/2 id. 84,60; 5 por 100, 94,50; interior español, 49 1/4; consolidados ingleses, 92 1/4.

Bolsin.—Exterior español, 48 15/16; interior, 45 13/16.

PARIS 6, n. (por correo.)

En el Bolsin se ha cotizado el empréstito francés a 94,70.

Se atribuye esta alza al rumor de que el Banco de Francia va a emplear en compras de renta 24 millones de francos de su reserva especial.

PARIS 9.

Los recientes discursos del general Demolke y del príncipe de Bismark han producido cierta agitacion en Rusia, causando una viva polémica entre los periódicos de Berlin, de Moskou y de San Petersburgo.

BERLIN 40.

A consecuencia de haber sido cerrado el seminario católico de Tréveris ha habido tumulto en dicha ciudad.

VIENA 40.

Las leyes confesionales han sido aprobadas en discusion general por gran mayoría.

Fabra.

No se ha recibido hoy en Madrid el correo del Norte.

El gobernador de Málaga, Sr. Torres, ha dirigido una alocucion al vecindario, para que contribuya con sus donativos al alivio de los heridos en la actual campaña, encabezando la suscripcion con 1.000 rs.

Leemos en El Avisador Malagueño correspondiente al martes:

«Ayer por la mañana llegó a esta ciudad el Sr. Baldrich, capitán general del distrito, al que acompaña el auditor de guerra Sr. Rodríguez. En la estacion del ferrocarril fué recibido por las autoridades superiores de esta provincia, y por las comisiones provincial y municipal, dirigiéndose despues en un carruaje dispuesto al efecto a la Aduana, donde se ha hospedado en habitaciones preparadas por el Ayuntamiento.»

«Las tropas de la guarnicion formaron é hicieron los honores de ordenanza.»

Por el gobierno de Tarragona se ha dirigido una alocucion al vecindario, excitando su patriotismo y su caridad a favor de las victimas de la guerra civil. Para recaudar los donativos se ha constituido la siguiente comision:

«El gobernador civil, Bonifacio Carrasco.—El coronel del regimiento de San Fernando, Francisco Urtasun.—El diputado provincial, Francisco Mas.—El jefe económico, Ramon Penasco.—El teniente de alcalde, Tomás Babot.—El regidor del Ayuntamiento, Félix Donoso.—El comandante del primer batallon de la Milicia, Joaquin de Castellarnau.—El capitán de la Milicia, José Morera y Valls.—El capitán de Estado Mayor de la Milicia, Ernesto Florensa.—Como propietario, Antonio Torres.»

El Sr. Carrasco, gobernador de la provincia, se ha dirigido particularmente a los alcaldes y personas acomodadas para el mejor éxito de la suscripcion.

La columna del brigadier Calleja, lejos de verse comprometida, como ayer se decia, ha pegado un golpe rudo a la faccion Santés, segun noticias recibidas hoy en el ministerio de la Guerra.

Han llegado sin novedad esta mañana los 25 millones de reales que se esperaban de Valencia.

Leemos en el Diario de Zaragoza:

«Un rumor insistente circula desde hace algunos días; y aunque ignoramos su fundamento, vamos a publicarlo. Dicese, que por personas observadoras se viene advirtiendo, que desde hace algun tiempo llegan a esta ciudad y en ella fijan su residencia bastantes carlistas, lo cual ha hecho sospechar si abrigarían el propósito de intentar algun golpe audaz, parecido al del 5 de Marzo del 38, aprovechándose oportunamente de la escasez de guarnicion, a causa de las atenciones de la guerra, ó favorecer, como recientemente ha sucedido en Vinaroz, Castellon y Manresa, la entrada de los facciosos. Lo cierto es, que este rumor y esta sospecha circulan; y aunque se tengan por descabellados, bueno será que se vigile.»

En el encuentro de Minglanilla el brigadier Calleja ha causado 53 muertos a la faccion Cucala, y bastantes heridos y prisioneros. Cucala ha sido herido en un hombro. Las facciones se han pronunciado en dispersion.

El Gobierno no admite la dimision al señor Gomez Diez. De ello nos felicitamos.

Del Norte no se han recibido hoy noticias de interés.

Ha sido nombrado director general de Hacienda de la Habana, el Sr. D. Bonifacio Cortés Llanos. La intendencia queda suprimida. Este nombramiento honra al Sr. Balaguer.

Se hacen grandes economías en el personal de la isla de Cuba. Además queda suprimido el gobierno de la Habana, nombrándose en su lugar un corregidor, que propondrá en su día el Sr. general Concha. El señor ministro de Ultramar, va por muy buen camino.

La nueva direccion de Administracion, que se crea en Cuba, no está aun provista.

El correo de Ultramar detendrá un día su salida, de manera que no saldrá de Madrid hasta el día 14.

NOTICIAS GENERALES.

Para beneficio del eminente artista señor Selva se prepara en el teatro de la Opera una funcion escogida en la que se despedirá del ilustrado público madrileño, al que tantas deferencias y muestras de aprecio debe, y de la carrera artistica que con tanta gloria ha recorrido, alcanzando merecidísimos triunfos en los primeros teatros de Europa.

Sabemos que un distinguido literato está escribiendo para que sea puesta en música una pieza analoga al objeto, que el beneficiado ejecutará con la maestría que en tan alto grado posee.

De un periódico francés tomamos los siguientes sinistros que consideramos de interés:

«El buque italiano Carlo Po en su viaje de Rio Grande del Sur a Liverpool ha sufrido un incendio, habiéndose salvado la tripulacion y su capitán, llegando al Havre.»

«El buque griego San Spiridone viajando de Ibraila a Marsella, se ha perdido cerca de Hisslote.»

«El barco Jeune Francais ha sido recogido a lo largo de Dunquerque y remolcado a Douvres.»

«El vapor Aivali en su viaje de Preston a Smirna ha chocado en Carada de Moiheroombe donde fué abandonado por su tripulacion y pasajeros.»

«El buque francés Asmiral Devoula, navegando de Manila a Sanghai ha arribado de Foochoo.»

«Jules César, barco francés, navegando de Marsella a Cárdenas, ha arribado a Gibraltar a consecuencia de un choque, y ha sido vendido en pública subasta en 6.250 pesos.»

«El eminente poeta Zorrilla ha sido nombrado para un cargo distinguido en la acad emia de artes creada en Roma.»

«Uno de los últimos días ha fallecido en Oriente D. José Mir, ilustrado profesor de música y maestro de capilla que fué de la indicada poblacion. El Sr. Mir fué el iniciador de los magníficos misereres que anualmente se cantan en las Escuelas-Pías de Valencia, y a él se debe tambien una acabada biografía del inteligente músico valenciano D. Pascual Perez y Gascon.»

«Su muerte ha sido muy sentida por todos los amantes de la ciencia, que velan en él uno de nuestros mejores maestros.»

«En el gran teatro del Liceo de Barcelona se dió en la noche del 4 la acostumbrada funcion anual en honor del ilustre pacificador de España D. Baldomero Espartero. El balcón principal se veia adornado con colgaduras, y algunas hachas encendidas permitian ver el retrato de Espartero colocado bajo un seacillo dosel. La banda de artilleria colocada en la Rambla frente a dicho teatro, tocó escogidas piezas durante los intermedios de la representacion del D. Gnanaj, de Mozart.»

«En Brimbridge, Estado de Nueva York, una muchacha de once años indujo a un niño de ocho a que abandonara la casa paterna y se marchara con la Miss. Se fugaron en efecto juntos y nada ha vuelto a saberse de ellos. ¿Qué precocidad!»

«Un especulador ha concebido el proyecto de un túnel al través del Monte San Bernardo en la cordillera de los Alpes. Justamente debajo del pico más elevado habrá una estacion, con un taladro, ventilador ó pozo que vaya a la superficie. Allí se construirá un buen hotel, donde los viajeros, elevados por máquina como en una mina, desde la estacion del túnel, podrán disfrutar cómodamente y sin trabajo de las vistas que ofrece aquella elevada cumbre; a la cual, con gran molestia y exposicion, suelen concurrir tantos curiosos ávidos de emociones.»

«En el teatro de la calle de Jovellanos se están ensayando, para ejecutarse a la mayor brevedad, las zarzuelas El amor y la calceta, en un acto, y La conquista de Madrid. Esta última a beneficio del Sr. D. Rosendo Dalmau.»

«Leemos en La Imprenta, de Barcelona: «Conforme anunciamos, ayer tarde tuvo lugar la reunion de amigos y admiradores de Clavé para estudiar la manera de levantar un monumento a la memoria de tan distinguido músico-poeta.»

«Asistieron a ella, además de los coristas de «Euterpe», varios profesores músicos y comisiones de la prensa. Nombróse una comision compuesta de D. Andrés Vidal y Llimona, en representacion de los señores profesores, y el vicepresidente de la referida Sociedad de «Euterpe», en representacion de la institucion coral. Esta comision debe redactar las bases del proyecto y atender a su realizacion.»

«En la segunda secretaria del gobierno civil de esta provincia existen cinco relojes y dos gemelos de teatro, que han sido hallados en poder de varios rateros ó sobre cuya legitima procedencia hay motivos para dudar. Dichos relojes son: un áncora de señora, de tres tapas de oro, núm. 10.290; otro id. id. cilindro, número 9.398, con una tapa de oro, guardapolvo de doble y cristal en el horario; otro grande, número 11.493, ancorea inglesa saboneta, de tres tapas de plaqúe oro de 18 quilates; otro, núm. 4.394, cilindro saboneta, con las dos tapas exteriores de plata sobredorada y el guardapolvo de plaqúe; y otro cilindro, núm. 2.716, con cristal en el horario, de plata la otra tapa y de plaqúe el guardapolvo.»

«Los que se crean con derecho a dichos relojes y gemelos por haberles sido hurtados, pueden presentarse a reconocerlos, y en su caso recuperarlos, todos los días de dos a cinco de la tarde.»

«Para esto último deben presentar documento bastante que identifique su personalidad.»

«La temperatura máxima del día de ayer a la sombra, fué de 41°3 y la mínima de 3,3.»

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Se ha publicado el núm. 2, tomo III, de la Revista de la Universidad de Madrid, con trabajos de los Sres. Maldonado Macanóz, Garcia Ayuso, Martin Mateos, Costa y Huélin.

Nuestro amigo D. Luis de Eguilaz ha tenido el sentimiento de perder a su hermano. Le acompañamos en su natural dolor.

«El último día del pasado mes de Febrero se verificó en Paris en el Palais-Royal un gran torneo de ajedrez, al que asistieron muchas personas. Mr. Rosenthal, el campeón francés en todos los torneos internacionales, ha sido el iniciador de esta partida colosal, desafiando a los mejores jugadores de Paris hasta el número de treinta a lo más, con la condicion de no tardar él en cada jugada más de un minuto. Se reunieron veintisiete tableros, defendidos por los más fuertes aficionados del café de la regencia y algunos extranjeros, entre otros, el baron de André, el conde de L'Eglise, de Loemaria, de Mameró, de Gogorca, Parnel, Bazaroff, Venaver, doctor Dandowski, Rakowski, etc. Treinta y cinco golpes jugó el mantenedor en cada tablero, desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada, lo que da una suma de un millar de jugadas. De las veintisiete partidas, Mr. Rosenthal ganó veintitrés, hizo tablas tres y solamente perdió una que ganó el jugador húngaro Rakowski.»

«Ha fallecido en Carcar (Navarra), el día 1.º del corriente, despues de recibir los auxilios espirituales, dona Micaela Zamalacoáregui, hija del general carlista de este apellido, que tan célebre se hizo en la guerra civil de los siete años.»

«Ha fallecido en Londres sir Francis Pettit Smith, el inventor de la aplicacion del bécico como propulsor en los buques.»

«La galeria de retratos del Ateneo científico y literario acaba de aumentarse con uno del ex-ministro Sr. Moret, debido al pincel de D. Federico de Madrazo, cuya salud fama escusa todo elogio de sus obras.»

«El beneficio a favor de los heridos del ejército del Norte, verificado en el teatro de la Opera, ha producido próximamente 30.000 reales, cantidad que el Ayuntamiento ha acordado remitir al señor duque de la Torre para que la dé a la aplicacion que juzgue conveniente.»

En la noche del domingo pasado tuvo lugar en el teatro del Circo una de las funciones que periódicamente celebra la sociedad dramática titulada «La Melpómene», de que es presidente el Sr. D. Segundo Perez, siendo sumamente aplaudidas las piezas Sistema homeopático, Instantos de Alarcon, El que nace para soñar... y Las plagas de Egipto, que fueron las que se ejecutaron.

«La concurrencia, que fué numerosa y escogida, prodigó multitud de aplausos a los distinguidos aficionados que tomaron parte en la representacion, debiendo hacer especial mencion de las simpáticas señoritas Delgado y Masanz y de los Sres. Jaime (D. Francisco) y Vazquez, que a maravilla interpretaron sus respectivos papeles.»

«Dentro de breves días dará otra escogida funcion a beneficio de los heridos del ejército del Norte. No dudamos que a este filantrópico acto asistirá tambien un numeroso publico.»

«Ha sido electo para la Academia de ciencias exactas, físicas y naturales el conocido geólogo Sr. D. Juan Vilanova.»

«Acaba de morir en North Berwick, Maine, un caballo de edad de 39 años, que hacia 31 se hallaba en poder del actual dueño, un tal Mr. Varney, de la citada poblacion.»

«Los bancos de ostras, en Virginia, cubren una superficie de 610.000 acres y rinden un producto anual de 10 millones de pesos.»

«Durante el mes de Febrero la extraccion de vinos de Jerez de la Frontera ascendió a 443.764 1/2 arrobas. Hé aqui los puertos a donde han sido consignados:»

Londres, 60.674 3/4; Liverpool, 45.044 1/4; Hamburgo, 7.836 1/4; Ligth, 6.302 1/4; Dublin, 5.153 1/4; Glasgow, 4.252 1/4; New-York, 3.365 3/4; Havre, 2.376 3/4; Belfast, 2.225 1/2; New-Castle, 1.532 1/2; Amsterdam, 1.226 1/4; Hull, 558; Gibraltar, 513 3/4; Bergen, 453 3/4; Marsella, 372; Rotterdam, 360; Buenos Aires, 228; Arhen, 150; Lisboa, 112 1/2; Montevideo, 60; Gottenburgo, 52 1/2; Southampton, 15. Total, 443.764 1/2, que hacen botas de a 30 arrobas, 3.792 con 8 arrobas.

LOS ASHANTIES.

«Son de actualidad las noticias que damos, ahora que con la guerra llevada por los modestos, generosos, pacíficos y liberales ingleses a las regiones africanas, tanto se habla de aquel pueblo bárbaro. El actual rey de Ashantie se llama Koffi Kwalai, tiene 66 años de edad, y subió al trono en 1867. Es inteligente, de buena presencia, hospitalario y valiente. Reside en Coomassie, su capital, ciudad populosa y grande; su palacio es un enorme edificio de piedra, rodeado de una espesa muralla. Este palacio está magníficamente adornado con muebles europeos y lleno de curiosidades. Otro edificio notable es el Tesoro, en el cual se guardan los regalos que los gobiernos ingles, francés y holandes han hecho al rey, las barras y polvo de oro que sus súbditos le pagan de tributo. Junto a la corona del rey hay una calavera con adornos de oro; es la de Sir Charles Mac Gaihy, general inglés que fué derrotado y muerto por los ashanties en 1824. En los días de gran solemnidad, el rey bebe en esta calavera un licor que hacen los naturales.»

«El rey tiene el privilegio de encerrarse en su palacio en tiempo de Guerra; para despachar los negocios hay dos ministros, un comandante en jefe, un tesorero, varios generales de division y un consejo de nobles. Los ministros dirigen la nave del Estado y aconsejan al rey en los casos graves. El comandante en jefe es siempre un guerrero anciano, que en su juventud se haya distinguido por su valor; no entra en los combates. Su mision se reduce a organizar tropas y a elegir oficiales que las manden. El tesorero es un hombre de mucha importancia. Generalmente es noble y soldado. El actual se llama Aman Kwah Tia y estaba deseoso de pelear con los ingleses. Los generales de division son grandes señores que con sus esclavos y valles sirven en el ejército. Los nobles son poderosísimos, y algunos proporcionan al rey ejércitos de más de veinte mil hombres. El rango de los jefes del ejército ashantie se conoce por los paraguas que usan, y cuando uno de estos se pierde, consideran inevitable la presencia. Solo en casos extremos, y cuando su presencia puede reanimar a los suyos, se presenta el rey en medio del combate. En este caso, un jefe le cubre con el paraguas del Estado, que es de terciopelo carmesí bordado de oro; vale 5.000 pesos. Los soldados ashanties están armados con fusiles dinamarqueses; en valor son iguales ó tal vez superiores a los españoles de las Antillas inglesas que forman parte del ejército expedicionario.»

BOLSA.

«En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:»

Renta perpetua al 3 por 100, 44,85; idem a fin del corriente, 00,00; id. idem exterior, 17,85; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 52,45; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,30; idem nuevas, 00,00; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 444,15; cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49 65; sobre Paris, a ocho días vista, 5,46; SANTO DE MANANA, San Gregorio el Magno. Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés.

ESPECTACULOS.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA. TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 95 de abono.—Turno 4.º impar.—Roberto el Diabolo.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 135 de abono.—Turno 3.º par.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Los comediantes de antaño.—Los hijos de Fulano.

APOLO.—A las 8 1/2.—Funcion 405 de abono.—Turno 3.º impar.—L'heren.—Escuela normal.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Casado y soltero.—A las 9 1/2.—El último figurín.—A las 10 1/2.—La soirée de Cachupin.—A las 11 1/2.—La isla de San Balandran.

SALON ESCLAVA.—A las 8.—El tres de Abril.—A las 9.—Un pobre diablo.—A las 10.—El amor de Cayetana.—A las 11.—La soirée de Cachupin.

MARTIN.—A las 8.—La ciza del elefante.—Balle.—A las 9.—Denda de sangre.—Balle.—A las 10.—El que espera desespera.—Balle.—A las 11.—La mano de Dios.—Balle.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPÉDICA. Carrera de San Jerónimo, núm. 33.—Entrada, un real; soldados y niños, medio real. MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

PARA MANILA,

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
Setenta vapores de gran carrera y porie hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, J. Debuco, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 1.º 15 y 29 de Marzo. (14-A)

AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribanos, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, lenceros, guarnicioneros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs. frasco. L. de Brea y Moreno, calle de la Salud, 9, y Jardines, 3, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA

POR VAPOR.



NAVIGACION

PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De LIVERPOOL todos los miercoles. De SANTANDER una vez al mes. De BURGOS todos los sabados. De CORUÑA otra id. De LISBOA todos los miercoles. De Vigo dos veces al mes.

De Madrid, Domingo. Los pasajeros de 1.º y 2.º pue en anticipar salida.

PRECIO

A PERNAMBUCO, BAHIA Y RIO-JANEIRO. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO, ARICA, ISLAY O CALLAO.

Table with columns for destinations (Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao) and rows for different classes of service (1st, 2nd, 3rd class) with prices in Reales.

Los magnificos buques de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos concebidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieran diferir su marcha, pueden hacerlo aviendo á la agencia. AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor; y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y Hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía. Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, NUM. 12, MADRID.

LOS VINOS

añejos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito ha reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándose con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 4, 5, 6 y 10 rs. botella con cascón, en su antiguo y acitado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro.

AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composición no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa, por invertida que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100,000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de cartón, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios. HERNANDEZ Y GOMÁNIA.—LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes. Borral, hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5-A)

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas. Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zare; el Cumin de Riga; el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Fognin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc. Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Onestor, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologna. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se venden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D-1)

LOS DOS MUNDOS. FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparacion con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra. CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra. CAFÉS.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros. TÉS.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta. PARA VIAJE.—Napolitanos de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros vaquios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café licore y otras varias especies. FUENCARRAL, 19 y 21. (12-A)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem; Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala). LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona. AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.ª; Barcelona, D. Ripoll y C.ª; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.ª; Alicante, Faez hermanos y C.ª; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D)

MONJA DE LAS LLAGAS. Este libro, llamado á ser el complemento de nuestra revolución, toda vez que se dirige á ilustrar al pueblo, resguardando el voto de la hipocrisis, la ambición y del fanatismo, es de un valor inmenso en el actual orden de gobierno. No sólo se desgranan día por día, y minuto por minuto por todos los órdenes, todas las impurezas de que se veía la monja. Paroquiano hasta dominar el animo de Isabel de Borbon y ser vrdadera reina absoluta de España. Se halla de venta en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, calle de Tudescos, número 34, principal, al precio de 6 rs.

BLANCO-CERA

ELISA BOLDUN. Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirven para pasados, teatros, reuniones, etc. Exíjase en la etiqueta, el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco, grande y 8 el pequeño. Depósitos, Arco, Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arrenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvaterra, Pelagos, 12. Los pedidos se harán al depósito. Precios, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9-A)

LA DECLARACION DE PIRATAS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administracion de este periódico.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas espiñillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje. La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud. Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano. Usos: se agita bien el frasco; se da con un pañito ó esponjita, y con otro se extiende á voluntad. Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético. Sa'nd, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado. (1-A)

AVISO

Se alquilan grandes locales apropiados para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan costureros para prendas de tropa. Dirigirse travésia de Trujillo, núm. 2. (9-D)

BAZAR DE JUGUETES

A. VEGA. Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad, á precios muy baratos. PRECIO FIJO. (8-D)

SASTRES Y COSTURERAS

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travésia de Trujillo, núm. 2. (8-D)

PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincos y papel letas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comediantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plaqné ni piedras falsas, y si se lo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de De óbitos, papel del Estado, libranzas del Giro Móvil y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. (14-A)

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873. ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. REDACTADO POR D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores...

PARA MANILA (VIA DE SUEZ)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AVARRER... 3.500 toneladas, 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON... 3.500... 1.500... P. J. Olan. IRURAC-BAT... 3.000... 1.000... M. Bollegui. BUENAVENTURA... 3.000... 1.000... A. Echevarría. EMILLANO... 3.000... 1.000... F. Larrinaga. Esta empresa despacha á cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y contruidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias. Saldrá el 12 de Abril de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes á todas á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amástegui. (30-D)

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO POR D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores Aguilera, Alarcon, Almagheriti, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambronero, Campomanor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clark, Coello, Correa, Cortázar, Goupigny, Diana, Echevarría, Equilaz, Escobar, Escrich, Fernandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, Garcia Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux, Luceño, Lustedo, Llano y Péri, Llavera, Mateos, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarza, Salvador, Santisteban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcárcel, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

PILDORAS HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado á los principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecidas con sus brazos ó piernas, recordando enteraente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de contusiones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que que se tome las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2-28)

CARPINTERIA, EBANISTERIA

DE CAMILO LAORGA. Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas. En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3,500 rs. una hasta 30,000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas; entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.



Gran Fábrica de Mesas de Billar. Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas. En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3,500 rs. una hasta 30,000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas; entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.